



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33824

05/02/2026

97771

AUTOR/A: BRAVO BAENA, Juan (GP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); MARÍ BOSÓ, José Vicente (GP); PALENCIA RUBIO, Héctor (GP)

RESPUESTA:

El mantenimiento de la red ferroviaria se realiza con cargo a la cuenta de explotación de Adif y no es regionalizable.

En cuanto a las cifras de inversión que se han ejecutado en los últimos años en la red ferroviaria española, de los 1.700 millones invertidos en 2017 en toda la red, se han superado los 5.000 en 2025. En la red convencional la situación se ha revertido, pasando de ser en 2017 de 400 millones de inversión, a multiplicarse esta por 6 hasta superar los 2.400 el último ejercicio. Una tendencia parecida a la de la alta velocidad, cuya inversión se ha duplicado desde 2017 llegando a los 2.500 millones en 2025.

En cuanto al mantenimiento por kilómetro de la red ferroviaria de interés general, la inversión ha aumentado un 66% desde 2017, pasando de 45.000 euros por kilómetro a más de 71.000 euros por kilómetro. En la alta velocidad, esto se traduce en una cifra mayor de 110.000 euros por kilómetro.

Se aporta el enlace a los gráficos con los datos de Inversión y Gasto en mantenimiento de Adif en las líneas de alta velocidad y en las de red convencional entre los años 2011 y 2025 (datos por km):

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes-movilidad-sostenible/Documents/2026/210126-presentacion-inversion-red-ferroviaria-adif.pdf>

Además, Adif cumple con lo indicado en los procedimientos, normas e instrucciones técnicas de mantenimiento establecidas en su sistema de gestión, así como la normativa europea de aplicación. Todos estos procedimientos, normas e instrucciones



del sistema de gestión se someten a distintos niveles de auditorías y controles, destacándose que la configuración de estos se realiza en muchos casos de manera abierta y transparente con la colaboración de todo el sector ferroviario, como por ejemplo la generación y aprobación de normativa técnica.

Madrid, 09 de marzo de 2026